



Detectan irregularidades en contratos y entrega de materia prima en Segalmex

P. 14



Detectan irregularidades en contratos y entrega de materia prima en Segalmex



RAFAEL ORTIZ

La Fiscalía General de la República detectó un fraude de más de mil 700 millones de pesos por parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por dos contratos de leche.

Según dio a conocer, la Fiscalía encontró que Segalmex pagó a las empresas Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna y Grupo Vicente Suárez 73 los procesos para obtener leche en polvo y crema, pero eso no es todo, sino también les entregó la materia prima, es decir, la leche bronca para ser deshidratada, sin embargo, las compañías no le regresaron el producto procesado ni el dinero.

La Fiscalía calcula que Coprolac recibió mil 228.4 millones de pesos, mientras que Grupo Vicente obtuvo 458.6 millones, en 2020, ya que Diconsa y Liconsa firmaron los contratos con dichas empresas por el pago del servicio y el valor de la leche.

La Auditoría Superior de la Federación confirmó que Grupo Vicente no cumplió con el procesamiento de la leche acordado con Liconsa.

Las empresas operaron los recursos de Segalmex de esta forma

De acuerdo con la información filtrada a medios de comunicación, Coprolac y Grupo Vicente dispersaron 294 millones de pesos entre otras empresas y particulares, las cuales ya están identificadas en la investigación.

La Fiscalía detalló que Coprolac recibió en su cuenta bancaria 243 millones de pesos, de los cuales transfirió 117.7 millones entre enero de 2020 y diciembre de 2021 a Óscar Iván Medina González, Importaciones Juárez Martínez, Le Cuisine Banquetes, El Trébol de San Juan, Juan Carlos Burillo González, Productos Loneg, Carlos Ernesto Herrera Reza y Servicios Dominsil.

En tanto, Grupo Vicente recibió 191.4 millones de pesos, de los cuales, 176.2 millones los transfirió a Productos Loneg, Nasi como Negocios Estratégicos de Infraestructura, Comercializadora Maynur, Polietilenos del Sur, Printallaminación, Carlos David Sotelo Lozano, Carrillo Alfonso, Leche Diecinueve Hermanos, Ana Paula Luna Castañeda, Karen Alicia Pizarro Magallane y Lorena Soto Cedillo.